

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2014, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE ESTOS SERVICIOS EDUCATIVOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA DE LA CULTURA ESQUINA CON AVENIDA DEL PARQUE S/N, DEL FRACCIONAMIENTO CIUDAD DEL VALLE, LOS CCC. PROF. ABEL ISIORDIA AQUINO, JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS LABORALES, LIC. JUAN MANUEL RAMÍREZ DE LA TORRE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LIC. EDUARDO LÓPEZ ALVAREZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, ASÍ COMO EN EL 58 DE SU REGLAMENTO, SE DISCUTA EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión y, en su caso, confirmación de la inexistencia de la información manifestada por las unidades administrativas en respuesta a las solicitudes de acceso así como aprobación de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de acceso.
- IV. Asuntos Generales.

ACUERDOS

PRIMERO.- El Comité de Información, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit procedió sesionar firmando para su constancia el registro de asistencia.

SEGUNDO.- El Jefe de la Unidad de Control Interno procede a la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los miembros del Comité de Información.

TERCERO.- Continuando con el siguiente punto, el Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información Pública, hace del conocimiento de los integrantes del Comité que a esta fecha se recibió y atendió por los diversos medios permitidos para tal efecto, 1 (una) solicitud de información, de la cual, no se encuentra en los supuestos que permita considerarla clasificada como confidencial, o bajo reserva de información, así como el que no se ha hecho uso de la prórroga señalada en la Ley para la atención de la misma.

CUARTO.- Se pregunta a los integrantes del Comité si es de su interés atender algún asunto en particular y no considerado en el orden del día de la sesión, por lo que al no existir ningún otro tema se dar por agotado el punto.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA QUE SE ACTÚA, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ASÍ LO RECONOCEN Y HACEN CONSTAR PARA LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.

PROF. ABEL ISIORDIA AQUINO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y LABORALES

**LIC. JUAN MANUEL
RAMÍREZ DE LA TORRE**
TITULAR DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

**LIC. EDUARDO
LÓPEZ ALVAREZ**
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN